

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF AV -  
JEFE/A DE COORDINACIÓN NORMATIVA Y SUPERVISIÓN  
(CÓDIGO: INT22/06)  
(CONVOCATORIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022)**

Madrid, 10 de abril de 2023

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Transcurrido el plazo para realizar alegaciones por escrito respecto de la relación provisional de admitidos y excluidos a la presente Convocatoria, se publica la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos, según lo establecido en el apartado 5.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO de las Bases de la Convocatoria.

Esta relación hace las veces de comunicación al interesado de la resolución adoptada a su reclamación.

Los participantes pueden consultar de manera personal e individualizada el estado definitivo de su solicitud en la "Consulta estado participación" introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas.

Los **códigos de los Motivos de exclusión** son los siguientes:

| <b>CÓDIGO<br/>MOTIVO DE<br/>EXCLUSIÓN</b> | <b>DESCRIPCIÓN MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 80                                        | No acredita ser funcionario de carrera adscrito al grupo A (A1 o A2) o personal con una relación laboral indefinida y fija y puesto equivalente con destino en el sector público estatal.                                                                 |
| 81                                        | No acredita Titulación universitaria de Grado en Ingeniería Civil más Máster Universitario (Nivel 3 MECES) que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos / Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. |
| 82                                        | No acredita Experiencia mínima de 5 años en puestos técnicos, en la supervisión de proyectos ferroviarios, elaborando informes de supervisión de proyectos y aprobaciones técnicas de proyectos básicos, constructivos, modificados o de liquidación.     |

INT22/06

CONVOCATORIA PÚBLICA DE INGRESO EN CATEGORÍAS DE ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN EN ADIF AV

CÓDIGO: INT22/06

CONVOCATORIA DE 22 DE DICIEMBRE 2022

| PERFIL DEL PUESTO | TURNOS | Nº DE CANDIDATO | ESTADO              | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-------------------|--------|-----------------|---------------------|---------------------|
| 22/44RE           |        | 10138402        | Admitido Definitivo |                     |
| 22/44RE           |        | 10138405        | Admitido Definitivo |                     |
| 22/44RE           |        | 10138420        | Excluido Definitivo | 80,81,82            |